

Guayaquil, 23 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE URBANI S.A.
Ciudad.-

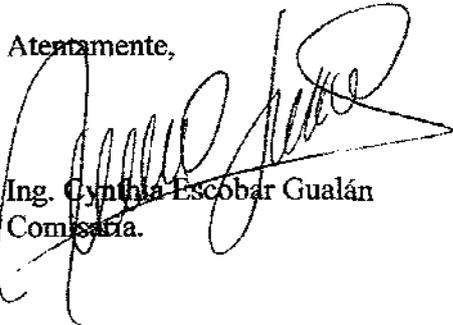
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información contable y financiera que presenta el Gerente General a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía URBANI S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Tomando en cuenta lo manifestado por el Gerente General en su informe, se sugiere que se deben tomar medidas necesarias para resolver sobre la disolución de la compañía debido a su inactividad, también considera que hasta el momento la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre la situación real de la empresa para que se tomen las decisiones necesarias.

Atentamente,



Ing. Cynthia Escobar Gualán
Comisaria.